

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

SOLICITUD TALLER DE AGRICULTURA URBANA, RECICLAJE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. 2020

FECHA DE SOLICITUD: DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

FOLIO INTERNO:

DATOS DEL SOLICITANTE (todos los campos son obligatorios)

NOMBRE

DEL SOLICITANTE:

TELEFONO(S):

CORREO ELECTRONICO

TALLER QUE SOLICITA MARQUE CON UNA (X): AGRICULTURA URBANA () RECICLAJE () EDUCACION AMBIENTAL ()

DOMICILIO:

DIAS Y HORARIO:

SELLO

RECIBE

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE
SELLO

VENTANILLA ÚNICA

Con la firma de la presente solicitud:

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud, son veraces y reflejan fielmente condiciones del establecimiento por lo que, sin recato acepto que en caso de que al momento de la visita de verificación detecten inconsistencias respecto a lo declarado en la presente solicitud, asumiré las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Así mismo me doy por enterado (a) y quedo conforme con que la visita de verificación será programada de acuerdo a la agenda de esta dirección Medio ambiente, la cual está basada en el volumen de las solicitudes recibidas, así como los términos establecidos por la ley en la materia.

El término para la conclusión del presente trámite este sujeto en lo establecido en el art. 185 del Código de Procedimientos Administrativos. Los titulares están debidamente publicados en la cedula de información referente al dictamen Impacto Ambiental Municipal, en el registro de trámites y servicios de la página del Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales, SOLICITUD TALLER DE AGRICULTURA URBANA, RECICLAJE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, con fundamento en el Artículo. 2.166 Fracción I, II Artículo 2.9 Fracción XXVII, del Código de la Biodiversidad Estado de México.

Artículo. 168 del Bando Municipal 2020 y el Artículo 14 Fracción II, VI, del Reglamento de Protección al Medio ambiente y Ecología para el Municipio de Nezahualcóyotl. , Su información personal será utilizada para proveer y realizar el trámite que ha solicitado, la negativa de estos limita a esta unidad administrativa a continuar con la finalidad correspondiente del solicitante, mismo que serán registrados en el sistema de datos personales ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Calle Faisán #110, segundo piso Col. Benito Juárez; en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, o al correo electrónico www.infoem.org.mx

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, a través de la Dirección de Medio Ambiente, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

LOS DATOS PERSONALES que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles; con el objeto de cumplir la finalidad establecida, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

- 1.- IMAGEN FOTOGRÁFICA
- 2.- VIDEOGRABADA

En el caso de los particulares: se podrá llevar a cabo el uso de sus datos de identificación consistentes en:

- 1.-NOMBRE COMPLETO
- 2.-NÚMERO DE CELULAR
- 3.-SU IMAGEN FOTOGRÁFICA.
- 4.-VIDEOGRABACION.

LAS FINALIDADES del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales:

En cuanto a Nombre Completo y Número Celular, es con la finalidad de tener identificable a la persona que acudió a la Dirección de Medio Ambiente, para solicitud de algún trámite, capacitación o taller que otorga Medio Ambiente Municipal. Seguir teniendo contacto para el desarrollo de las actividades y trámites hasta su finalización.

Calle Sara García s/n entre San Esteban y Linda Vista. Col. Ampliación Vicente Villada. C.P. 57710,

Nezahualcóyotl, Estado de México

TELÉFONO • 1108 3204

”2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

Se hace de su conocimiento que se podrá recabar su imagen, que eventualmente es capturada para la memoria fotográfica institucional, información que principalmente tendrá finalidades de:

Promoción, difusión y como evidencia fotográfica para efecto de dar cumplimiento a sus obligaciones correspondientes a esta Dirección relativos a la erogación de recursos públicos.

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, en términos de lo que establece el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal ubicada en Calle Faisán número 110, Primer Piso, Colonia Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, o al correo electrónico transparencia@neza.gob.mx.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través del correo electrónico medioambiente@neza.gob.mx.

Así mismo, la Dirección de Medio Ambiente tendrá bajo su resguardo los datos personales y el resguardatario de la misma será el Ing. Amin gonzalez Garcia, Jefe del Departamento de Agrucultura Urbana y Azoteas Verdes.. En cualquier momento el titular de dicha información podrá solicitar al responsable la revocación de la misma, los datos personales solo pueden ser proporcionados al titular, por ultimo cualquier cambio en aviso a la privacidad se comunicará al titular de dicha información por escrito bajo el procedimiento implementado por esta dependencia, lo anterior se informa en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 11 y 19 de la Ley de Protección de datos del Estado de México.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES 2020

FECHA NUEVO INGRESO RENOVACION EXPEDIENTE 2019

DATOS DEL SOLICITANTE (todos los campos son obligatorios)

NOMBRE: PROPIETARIO APODERADO

TELEFONO(S): CORREO ELECTRONICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:
(NOMBRE COMERCIAL)

GIRO O ACTIVIDAD
(especificar)

DOMICILIO:

DIAS Y HORARIO:

NIVELES

SUPERFICIE TOTAL

SUPERFICIE CONSTRUIDA

SELLO
_____ RECIBE DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE SELLO
_____ VENTANILLA ÚNICA

Con la firma de la presente solicitud: Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud, son veraces y reflejan fielmente condiciones del establecimiento por lo que, sin recato acepto que en caso de que al momento de la visita de verificación detecten inconsistencias respecto a lo declarado en la presente solicitud, asumiré las responsabilidades legales y administrativas correspondientes. Así mismo me doy por enterado (a) y quedo conforme con que la visita de verificación será programada de acuerdo a la agenda de esta dirección Medio ambiente, la cual está basada en el volumen de las solicitudes recibidas, así como los términos establecidos por la ley en la materia. El termino para la conclusión del presente tramite este sujeto en lo establecido en el art. 185 del Código de Procedimientos Administrativos. Los titulares están debidamente publicados en la cedula de información referente al dictamen Impacto Ambiental Municipal, en el registro de trámites y servicios de la página del Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl.

AVISO DE PRIVACIDA

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales, DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL, REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y AUTORIZACIONES DE MEDIO AMBIENTE, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2.3 fracción I, XI, XII y XVII Del Código de Biodiversidad para el Estado de México; 21 fracción X, 55 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl, Su información personal será utilizada para proveer y realizar el trámite que ha solicitado, la negativa de estos limita a esta unidad administrativa a continuar con la finalidad correspondiente del solicitante, mismo que serán registrados en el sistema de datos personales ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Calle Faisán #110, segundo piso Col. Benito Juárez; en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, o al correo electrónico www.infoem.org.mx

Así mismo, la Dirección de Medio Ambiente tendrá bajo su resguardo los datos personales y el resguardatario de la misma será el Mtro. Ricardo Armando Ordiano Pérez. En cualquier momento el titular de dicha información podrá solicitar al responsable la revocación de la misma, los datos personales solo pueden ser proporcionados al titular, por ultimo cualquier cambio en aviso a la privacidad se comunicará al titular de dicha información por escrito bajo el procedimiento

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

implementado por esta dependencia, lo anterior se informa en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 11 y 19 de la Ley de Protección de datos del Estado de México.

SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA)

FECHA NUEVO INGRESO RENOVACION EXPEDIENTE 2019

DATOS DEL SOLICITANTE (todos los campos son obligatorios)

NOMBRE: PROPIETARIO APODERADO

TELEFONO(S): CORREO ELECTRONICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:
(NOMBRE COMERCIAL)

GIRO O ACTIVIDAD
(especificar)

DOMICILIO:

DIAS Y HORARIO:

NIVELES

SUPERFICIE TOTAL

SUPERFICIE CONSTRUIDA

SELLO

RECIBE
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE
SELLO

VENTANILLA ÚNICA

Con la firma de la presente solicitud:
Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud, son veraces y reflejan fielmente condiciones del establecimiento por lo que, sin recato acepto que en caso de que al momento de la visita de verificación detecten inconsistencias respecto a lo declarado en la presente solicitud, asumiré las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.
Así mismo me doy por enterado (a) y quedo conforme con que la visita de verificación será programada de acuerdo a la agenda de esta dirección Medio ambiente, la cual está basada en el volumen de las solicitudes recibidas, así como los términos establecidos por la ley en la materia.
El termino para la conclusión del presente tramite este sujeto en lo establecido en el art. 185 del Código de Procedimientos Administrativos. Los titulares están debidamente publicados en la cedula de información referente al dictamen Impacto Ambiental Municipal, en el registro de trámites y servicios de la página del Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl.

AVISO DE PRIVACIDA

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales, DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL, EMISIONES A LA ATMOSFERA Y AUTORIZACIONES DE MEDIO AMBIENTE, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2.3 fracción I, XI, XII y XVII Del Código de Biodiversidad para el Estado de México; 21 fracción X, 55 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl, Su información personal será utilizada para proveer y realizar el trámite que ha solicitado, la negativa de estos limita a esta unidad administrativa a continuar con la finalidad correspondiente del solicitante, mismo que serán registrados en el sistema de datos personales ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Calle Faisán #110, segundo piso Col. Benito Juárez; en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, o al correo electrónico www.infoem.org.mx

Así mismo, la Dirección de Medio Ambiente tendrá bajo su resguardo los datos personales y el resguardatario de la misma será el Mtro. Ricardo Armando Ordiano Pérez. En cualquier momento el titular de dicha información podrá solicitar al responsable la revocación de la misma, los datos personales solo pueden ser

Calle Sara García s/n entre San Esteban y Linda Vista. Col. Ampliación Vicente Villada. C.P. 57710,

Nezahualcóyotl, Estado de México

TELÉFONO • 1108 3204

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

proporcionados al titular, por ultimo cualquier cambio en aviso a la privacidad se comunicará al titular de dicha información por escrito bajo el procedimiento implementado por esta dependencia, lo anterior se informa en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 11 y 19 de la Ley de Protección de datos del Estado de México.